



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

**RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
BARRANQUILLA**

Correo : ccto05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACION: 289-2021

DEMANDANTE: MARLENE PORTILLO RINCON.

DEMANDADO: PEDRO ANTONIO RAMIREZ SERNA.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD BARRANQUILLA ABRIL 19 DE 2022

Se requiere a la parte demandante para que proceda a la inscripción de la presente demanda ante la oficina de instrumentos público.

Por otra parte, se ordena que secretaria expida las citaciones correspondientes a las entidades que señala el artículo 375 numeral 6 inciso segundo, que deben ser informada de la existencia de este proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR
ESTADO No. 63
HOY 21 ABRIL 2022
ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO